

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



Aeropuertos y
Servicios
Auxiliares



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES CELEBRADA EL 06 DE JULIO DE 2017

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 06 de julio de 2017, se reunió el Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, en el Aula 6 del Centro Internacional de Instrucción de ASA "Ing. Roberto Kobeh González", ubicada en Avenida 602 número 161, Colonia Zona Federal Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Delegación Venustiano Carranza, con el objeto de celebrar su Tercera Sesión Ordinaria del año 2017.

Asistieron como miembros propietarios: la Lic. Sylvia Neuman Samuel, Coordinadora de Planeación y Comunicación Corporativa y Titular de la Unidad de Transparencia, en su carácter de Presidenta del Comité y la Lic. María Teresa Adriana Vázquez Zavala, Coordinadora de Archivos. Asimismo, participó la Lic. Liliana Díaz Castañeda, como Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.

Asistieron como miembros suplentes: el Act. Agustín Díaz Fierros, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión y el Lic. José Luis Ventura Mejía, Jefe de Área de Asesoría y Prevención, ambos en representación del Titular del Órgano Interno de Control.

Como invitados participaron: Lic. Alejandro Lozano Botello, Subdirector de Planeación y Desarrollo Estratégico; Arq. Ernesto Ramón Niembro Rocas, Subdirector de Operaciones y Servicios; Lic. Elizabeth Luna Ramírez, Gerente de Gestión Operativa; Lic. Ivan Orlando Gómez Casas, Supervisor Regional de Aeropuertos; Lic. Sandra María Hernández López, Jefa de Área "A" de Análisis de Factibilidad; Lic. Eduardo Norzagaray Montiel, Jefe de Área Ejecutivo de Proyectos de Registro y Control de Laudos y C. Josué Villa Ramírez, Subcoordinador de Servicios Especializados Aeroportuarios.

En uso de la palabra, la Presidente del Comité, dio la bienvenida a los asistentes a la sesión e indicó que conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las actas y resoluciones de este Comité, son públicas. Por lo tanto, todos los comentarios vertidos durante la Sesión tendrán este carácter, una vez manifestado lo anterior, sometió a su consideración la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura y en su caso aprobación de las siguientes Actas:
 - Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 04 de abril de 2017.
 - Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 06 de abril de 2017.

- Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 04 de mayo de 2017.
 - Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 26 de junio de 2017.
3. Seguimiento de Acuerdos.
 - En trámite.
 - Cumplidos.
 4. Formatos Informe Anual INAI. Segundo Trimestre 2017.
 - Aeropuertos y Servicios Auxiliares.
 - Mandato para el pago de compromisos del Pabellón Aeroespacial CFE-SCT-ASA.
 5. Actualización del Índice de Expedientes Reservados.
 6. Análisis y resolución de la solicitud de acceso a la información 0908500227817.
 7. Coordinación de Archivos.
 8. Acuerdos.
 9. Asuntos Generales.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

Una vez aprobada la Orden del Día, la Secretaria Técnica, manifestó que existía quórum legal necesario para sesionar, por ende los acuerdos que en esta sesión se adopten, se considerarán legalmente válidos, por lo que una vez efectuado el mismo, se procedió a dar inicio a la sesión pasando al siguiente punto de la Orden del Día.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

- ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DE 2017.
- ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DE 2017.
- ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL 04 DE MAYO DE 2017.
- ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DE 2017.

En uso de la palabra la Secretaria Técnica, Lic. Liliana Díaz Castañeda, señaló que dado que las Actas fueron enviadas previamente para sus comentarios y observaciones, los cuales fueron recibidos en tiempo y forma e incluidos en las versiones que se incluyeron en la carpeta de la presente sesión, solicitó obviar la lectura de las mismas. Manifestando los miembros del Colegiado su conformidad.

3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

- TRÁMITE
- CUMPLIDOS

Con relación al tercer punto del Orden del Día la Secretaria Técnica, Lic. Liliana Díaz Castañeda, informó que al mes de julio del presente año, se cuenta con 7 acuerdos cumplidos y un acuerdo en trámite, el cual corresponde al CI-EXT-170516-01, del cual la Unidad de Transparencia informó que el 14 de junio de 2017, envió a la Gerencia de Mejora de la Gestión y la Secretaría Ejecutiva del COMERI el oficio ASA/B121/2386/2017,

solicitando se someta a una segunda revisión la siguiente información, misma que se modifica conforme a las observaciones recibidas mediante oficio B11/287/2016, el cual contiene: 1. Formato de la justificación regulatoria. 2. Hoja de control de cambios. 3. Los Criterios de Funcionamiento del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (actualización junio de 2017); y 4 Formato de acuerdo.

Asimismo, con fecha 28 de junio de 2017, se recibió el oficio B11/156/2017, emitido por la Secretaría Ejecutiva del COMERI, con las observaciones que se hacen a los criterios de funcionamiento del Comité de Transparencia, mismos que serán valorados por la Unidad de Transparencia.

Conforme a la información señalada el Lic. José Luis Ventura Mejía, preguntó si ya se están incorporando todos los comentarios de las áreas que intervienen, inclusive los comentarios del área jurídica y el Órgano Interno de Control. A lo que la Lic. Sandra María Hernández López, respondió que sí, de hecho, en la primera revisión se recibieron comentarios, tanto del área jurídica, como del Órgano Interno de Control en su carácter de asesores, y estos comentarios fueron incluidos en esta segunda versión que se envió a revisión, de la cual ya se recibieron de nueva cuenta algunas observaciones.

Agregó que para el caso del área jurídica, únicamente se deben realizar ciertas adecuaciones en cuanto a los nombres y marco normativo, asimismo, el Órgano Interno hizo una precisión de que sería conveniente incluir un marco normativo que se publicó recientemente, dentro de los criterios.

Enfatizó que ya se está trabajando en los asuntos y que de igual manera la Secretaria Ejecutiva del COMERI realizó comentarios, los cuales se refieren a realizar cambios de formato.

Por último, señaló que se está integrando la nueva versión para enviarla de nueva cuenta a revisión, para que se validen con los comentarios que son aprobados por los criterios que se tienen para la elaboración de este documento, posteriormente se deben someter a consideración del COMERI para su posterior aprobación de este Colegiado, así como por el Comité de Transparencia y finalizara con su publicación en la Normateca interna. No habiendo más comentarios al respecto y manifestando los miembros su conformidad con el presente punto se procedió al desahogo del numeral cuarto del Orden del Día.

4. FORMATOS INFORME ANUAL INAI. SEGUNDO TRIMESTRE 2017.

- **AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES.**
- **MANDATO PARA EL PAGO DE COMPROMISOS DEL PABELLÓN AEROESPACIAL CFE-SCT-ASA.**

En uso de la palabra, la Presidenta del Colegiado, Lic. Sylvia Neuman Samuel, señaló que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción VII del artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, se incluyeron en las carpetas los formatos del INAI para recabar la información necesaria para la elaboración del Informe Anual correspondiente al segundo trimestre del 2017, tanto de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, como del sujeto obligado identificado como mandato para el pago de compromisos del Pabellón Aeroespacial CFE-SCT-ASA.

Al respecto, se precisa que el día 4 de julio, se envió la información actualizada, lo anterior debido a que el período a reportar, comprende el 1° de abril al 30 de junio.

Por lo anterior, les pregunto a los miembros e invitados si tienen algún comentario u observación respecto a la información presentada en los formatos. No habiendo más comentarios, se aprobaron los informes presentados y se continuó con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

5. ACTUALIZACIÓN DEL ÍNDICE DE EXPEDIENTES RESERVADOS.

Con relación al desahogo del quinto punto del orden del día la Presidenta del Colegiado, Lic. Sylvia Neuman Samuel, informó que con fundamento en el artículo 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en el Décimo Tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, el 4 de julio se incluyó en la carpeta la actualización del índice de expedientes reservados, correspondiente al período del 1° de enero al 30 de junio del 2017, en la cual se desclasificaron 3 expedientes de la Gerencia de Seguridad; 5 de la Gerencia de Protección Ambiental; 3 de la Gerencia de Licitaciones; 1 de la Coordinación de las Unidades de Negocios; 1 de la Gerencia de Sociedades y 11 de la Prosecretaría del Consejo de Administración, dando un total de 24 expedientes desclasificados.

Destacó que en esta actualización no se registró ningún expediente reservado, o con período de ampliación. No habiendo más comentarios al respecto se aprobó por unanimidad la actualización del índice de expedientes reservados y se continuó con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

6. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN 0908500227817.

En desahogo del presente punto la Presidenta del Colegiado, Lic. Sylvia Neuman Samuel, señaló que en virtud de que la carpeta fue enviada con oportunidad, solicitó obviar la lectura de la solicitud de información, precisando que para su atención, se incluyó el proyecto de resolución CT-222-2017, en la cual se propone que el Comité de Transparencia, confirme la clasificación como confidencial del domicilio particular, edad, estado civil y lugar de origen de los comparecientes en el Acta administrativa solicitada, por ser datos personales, cuya difusión no contribuyó a la rendición de cuentas. No habiendo más comentarios, y estando los miembros de este colegiado a favor de la resolución propuesta, se confirma en los términos antes señalados y se prosiguió a la discusión del siguiente punto del Orden del Día.

7. COORDINACIÓN DE ARCHIVOS.

Para el desahogo del presente punto, la Presidenta del Colegiado, Lic. Sylvia Neuman Samuel, cedió el uso de la palabra a la Coordinadora de Archivos, Lic. María Teresa Adriana Vázquez Zavala, quien informo que como parte de las acciones llevadas a cabo con respecto a la actualización del catálogo y cuadro de clasificación archivística, la Coordinación de Archivos llevó a cabo la primer sesión del Grupo Interdisciplinario de Archivos el pasado 5 de mayo, el cual está integrado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, la Subdirección de Planeación y Desarrollo Estratégico, la Subdirección de Informática, la

Unidad de Transparencia, el Órgano Interno de Control, la Coordinación de Archivos, al igual que las áreas responsables de archivos.

En dicha reunión se adoptaron cuatro acuerdos, el primero de ellos se aprobó la formalización del Grupo Interdisciplinario, el cual tiene el propósito validar y verificar toda la estructura relativa al cuadro de clasificación archivística, el catálogo de disposición documental, así como verificar vigencias documentales, para que todo vaya acorde a lo solicitado por el Archivo General de la Nación. Como segundo acuerdo se aprobaron las reglas de operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos. El tercer acuerdo el Comité se dio por enterado del estado que guarda la integración del acuerdo de clasificación archivística y catálogo de disposición documental, por último se aprobaron las fechas de sesiones para llevar a cabo las sesiones de trabajo de este grupo.

Asimismo, como parte del seguimiento al Plan Anual Archivístico, Aeropuertos y Servicios Auxiliares, el archivo de concentración, en conjunto con la Coordinación de Archivos, dio seguimiento a una baja documental, la cual se inició desde el año 2015, el Archivo General ha realizado algunas gestiones, comentarios y observaciones de las mismas, se llevó a cabo el seguimiento y se realizó una nueva solicitud con las observaciones que el archivo ha venido detallando, con el propósito de tramitar y de que dictaminen el destino final de la información, la cual tiene una cantidad de 1,155 expedientes, contenidos en 62 paquetes, esto es por parte de la Gerencia de Recursos Materiales. El propósito es desalojar el archivo de concentración y tratar de subsanar la saturación del mismo.

Finalmente, como parte del Plan Anual de Desarrollo Archivístico, la Coordinación de Archivos llevó a cabo una visita a la Gerencia de Infraestructura Informática, con el propósito de brindar asesoría y aclarar las dudas relacionadas a la ordenación, depuración, clasificación y organización del acervo documental generado en el área, para su posterior concentración al archivo de concentración del organismo, con el propósito de apoyar a las áreas, las unidades administrativas, para que se realice la concentración de los archivos e ir desalojando las unidades administrativas.

Al respecto, el Lic. José Luis Ventura Mejía, reiteró los comentarios vertidos por el Órgano Interno de Control, en la Primera Reunión del Grupo de Trabajo, celebrada el 5 de mayo de 2017, así como las recomendaciones contenidas en el oficio 09/085/F1/354, de fecha 26 de junio de 2017.

Lo anterior, con el objeto de promover e impulsar que el organismo atienda las observaciones del Archivo General de la Nación, sobre el cuadro general de clasificación archivística, y el catálogo de disposición documental, a fin de obtener su validación y autorización, detalló que el comentario es con la intención de que se agilicen las acciones para llevar a cabo la siguiente reunión del grupo de trabajo.

En ese sentido, la Lic. Ma. Teresa Adriana Vázquez Zavala, indicó que están terminando de trabajar con las áreas, y recordó que la parte del catálogo y el cuadro es muy apegado a los procesos y macroprocesos, por lo que se requiere delimitar esa parte, porque ASA, aún esté en ese proceso de actualizar y presentar ante la Secretaría de la Función Pública los procesos y macroprocesos, que van de la mano con el cuadro de clasificación.

Agregó que se está tratando de que se homologue para que posteriormente no exista ninguna observación o diferencia en cuanto a los procesos que se manejan, relativo a las secciones y series documentales.

Señaló que se está trabajando con esa parte para poder sesionar y aclarar algunas dudas a las áreas para poder verter todos los comentarios y enriquecer esa parte.

Conforme a lo manifestado el Act. Agustín Díaz Fierros, manifestó su preocupación por que el Archivo General de la Nación solamente autoriza cada año estos dos documentos importantes para cualquier dependencia y entidad.

En particular, ASA los tiene desactualizados desde el 2013 que hizo las observaciones el Archivo General de la Nación. Este año no se enviaron para su autorización, situación preocupante, porque quiere decir que el próximo año continuaremos sin esos documentos y la depuración y clasificación de los archivos, se va acumular, toda vez que el siguiente año es cierre de administración.

Manifestó que espera que la situación no repercuta en la entrega recepción de cada uno de los funcionarios, porque a la hora de entregar la parte de los archivos, pueden no tenerlos clasificados de acuerdo al documento autorizado por el Archivo General de la Nación, y el personal que pueda ingresar presente algunos conflictos.

En uso de la palabra la Lic. María Teresa Adriana Vázquez Zavala, comentó que se está de la mano con Archivo General de la Nación, el objetivo es acercarnos posteriormente de sesionar y tener más estructurado para hacer realizar una consulta al Archivo General, para que se verifique cómo vamos y exponer algunas dudas, para que todos tengan claro en no caer en alguna inconsistencia posteriormente, se está trabajando de la mano con el Archivo General de la Nación, en cualquier momento se les harán saber los comentarios que se viertan respecto al asunto.

Conforme a lo expuesto la Presidenta del Colegiado, Lic. Sylvia Neuman Samuel, indicó que Lic. Miguel Ángel Marcos y Lic. César Carrillo González, están del tema para determinar cómo se puede solucionar, incluso se informó en el COCODI.

A lo anterior, el Act. Agustín Díaz Fierros, manifestó el apoyo por parte del Órgano Interno de Control, para emitir los comentarios sobre las fichas técnicas, que se realizaron en su momento. En el oficio que se envió es muy puntual, pero en los grupos de trabajo que mencionaron, se están siendo más proactivos, marcando con puntualidad los aspectos en los que se está fallando en las fichas, porque sin éstas, el Archivo General de la Nación regresa toda la documentación. No habiendo más comentarios al respecto, los miembros del Colegiado se dieron por enterados del avance presentado por la Coordinación de Archivos y se procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día.

8. ACUERDOS

ACUERDO CT-06072017-01

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares aprueba y suscribe las siguientes actas:

- Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 04 de abril de 2017.
- Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 06 de abril de 2017.
- Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 04 de mayo de 2017.

- Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 26 de junio de 2017.

ACUERDO CT-06072017-02

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares se da por enterado del seguimiento de acuerdos al mes de julio de 2017.

ACUERDO CT-06072017-03

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares aprueba los informes correspondientes al segundo trimestre de 2017 para los sujetos obligados:

- Aeropuertos y Servicios Auxiliares
- Mandato para el pago de compromisos del pabellón aeroespacial CFE-SCT-ASA

ACUERDO CT-06072017-04

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares aprueba la actualización presentada del Índice de Expedientes Reservados de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

ACUERDO CT-06072017-05

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares aprueba la resolución presentada para dar atención a la solicitud de información, en los siguientes términos:

	Número de folio	Número de resolución del Comité de Transparencia	Sentido de la resolución
1	0908500227817	CT-222-2017	El Comité de Transparencia, CONFIRMA la clasificación como CONFIDENCIAL, del domicilio particular, edad, estado civil y lugar de origen de los comparecientes en el acta administrativa solicitada, por ser datos personales cuya difusión no contribuye a la rendición de cuentas.

ACUERDO CT-06072017-06

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares se da por enterado del avance presentado por la Coordinación de Archivos.

9. ASUNTOS GENERALES

En desahogo del último punto del Orden del Día la Presidenta del Colegiado, cedió el uso de la voz al Act. Agustín Díaz Fierros quien solicitó el apoyo para los compañeros operativos realicen su declaración patrimonial de inicio, a partir del 19 de julio, para lo cual se está realizando una campaña muy interesante.

Al respecto, la Presidenta del Colegiado, señaló que ya se recibió la comunicación en cada una de las computadoras del personal y se debe comenzar a permear con el personal que nunca la ha presentado y que comiencen a verificar que documentos se requieren para la realización de la misma, y se vaya preparando todo lo que se debe realizar.

El Act. Agustín Díaz Fierros comentó que por parte de la Secretaría de la Función Pública, lo único que están promoviendo es que se den de alta como usuarios nuevos en el sistema de DeclaraNet Plus, pero que no hagan la declaración de inicio hasta que no salga el formato nuevo, ya que el formato actual estaría en falta todo el personal operativo, porque a la hora de decirles desde cuándo ingresó, no va a tener las declaraciones anteriores y entonces, están modificando esa parte.

El Lic. Iván Orlando Gómez Casas, preguntó qué a partir de cuándo se realizaran las declaraciones. A lo que la Presidenta del Colegiado, respondió que será a partir del día 19 de julio y se tendrán 60 días para realizar la declaración inicial y deberá realizarse por parte de todo el personal de ASA.

En uso de la palabra el Arq. Ernesto Ramón Niembro Rocas, manifestó que se han tenido reuniones al respecto y la semana pasada el Act. Agustín Díaz Fierros dio una plática con el personal de mantenimiento, si se tiene la disposiciones del Órgano Interno de Control el día de hoy se puede tener una plática. A lo que el Act. Agustín Díaz Fierros, manifestó su disposición y señaló que la misma puede ser a las 17:30 hrs, acordando ambos que será en el aula 5 del CIASA.

Por otra parte, el Arq. Ernesto Ramón Niembro Rocas, manifestó que hay 5 administradores y algunos jefes de operaciones a quienes les dio una premisa del asunto desde la mañana. Asimismo, se han sostenido pláticas con las diversas Gerencias de la Subdirección y se otorgará todo el apoyo.

El Lic. Alejandro Lozano Botello, mencionó que esta primera etapa es de convencimiento y concientización y en cuanto a darse de alta en el sistema será una etapa posterior, posiblemente las áreas que muestren mayor disposición serán las que se ubican en oficinas generales, los puntos difíciles pueden ser las áreas de los aeropuertos y las estaciones de combustibles porque son foráneos.

Agregó que por el momento es muy importante contar el apoyo para difundir el tema y que no traten de adelantarse a realizar la declaración antes del día 19 de julio.

En ese sentido, la Presidenta del Colegiado, manifestó que la página es muy clara y que señala que la declaración es a partir del 19 de julio y no antes, porque puede haber problemas y que se rechace la declaración, no obstante, se debe comenzar a preparar al personal indicado cuáles son los datos y documentos que se van a requerir para la realización de su declaración.

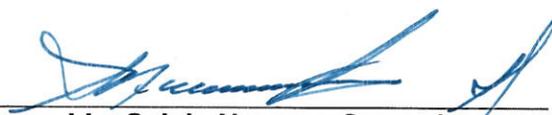
En uso de la palabra el Lic. Alejandro Lozano Botello, señaló que ante la suspicacia que se tenía, de qué tan difícil era darse de alta para ingresar al sistema DeclaraNet Plus, el Act. Agustín Díaz Fierros aclaró que es muy sencillo el acceso al sistema y para la posterior etapa habrá un tutorial, un checklist con todos los requisitos, para que el personal cuente con todas las facilidades para la realización de sus declaraciones, sin embargo, por el momento los esfuerzos deben concentrarse en concientizar que se deben realizar las declaraciones, sobre todo al personal que nunca lo ha realizado, lo anterior, debido a que es una disposición de ley y se debe tener claro que todos los servidores públicos que trabajamos para el Gobierno Federal estamos obligados y es un ejercicio de transparencia.

Al respecto, la Lic. Sylvia Neuman Samuel manifestó que es una disposición establecida en la Ley Anticorrupción, y como tal, se debe tomar, sugirió la posibilidad de poder implantar

quioscos en los aeropuertos y en las estaciones, los cuales puedan auxiliar a la gente a la realización de sus declaraciones.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las 12:34 del 06 de julio de 2017, firmando para constancia los miembros del Comité que en ella intervinieron.

FIRMAS:



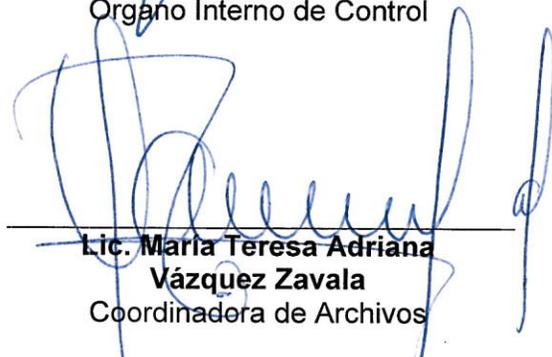
Lic. Sylvia Neuman Samuel
Coordinadora de Planeación y
Comunicación Corporativa, Titular de la
Unidad de Transparencia y
Presidenta del Comité



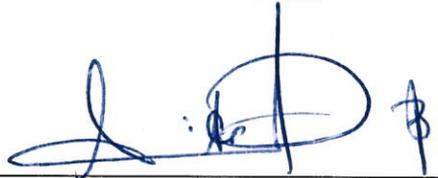
Act. Agustín Díaz Fierros
Titular del Área de Auditoría para
Desarrollo y Mejora de la Gestión
en representación del Titular del
Órgano Interno de Control



Lic. José Luis Ventura Mejía
Jefe de Área de Asesoría y Prevención en
representación del Titular del Órgano
Interno de Control



**Lic. María Teresa Adriana
Vázquez Zavala**
Coordinadora de Archivos



Lic. Liliana Díaz Castañeda
Secretaría Técnica del Comité de
Transparencia

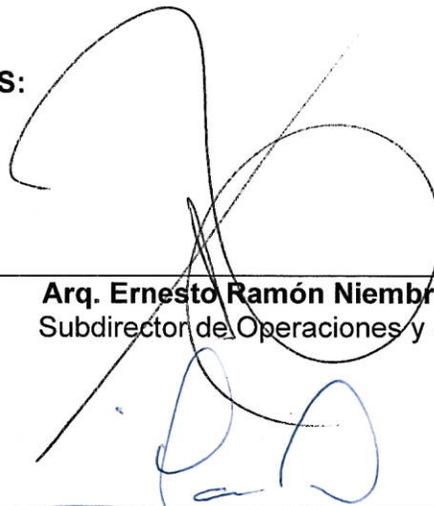
De conformidad con lo previsto por los artículos 9 y 12 de los Criterios de Funcionamiento del Comité de Información de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, la intervención de la Secretaría Técnica tiene por objeto lo enlistado en los artículos arriba mencionados, siendo responsabilidad de las áreas sustantivas verificar que los aspectos técnicos, económicos-financieros y operativos contenidos en el presente instrumento y demás aplicables sean los correctos.



INVITADOS:



Lic. Alejandro Lozano Botello
Subdirector de Planeación y Desarrollo
Estratégico



Arq. Ernesto Ramón Niembro Rocas
Subdirector de Operaciones y Servicios



Lic. Elizabeth Luria Ramirez
Gerente de Gestión Operativa

Lic. Ivan Orlando Gómez Casas
Supervisor Regional de Aeropuertos



Lic. Sandra María Hernández López
Jefa de Área "A" de Análisis de Factibilidad



Lic. Eduardo Norzagaray Montiel
Jefe de Área Ejecutivo de Proyectos de
Registro y Control de Laudos



C. Josué Villa Ramírez
Subcoordinador de Servicios
Especializados Aeroportuarios

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, celebrada el 06 de julio de 2017 (10/10).

